



**ACTA DE FALLO**  
**CONCURSO No. SOP-C-LP-PAV-384-2017**  
**LICIT. PUB. NACIONAL ESTATAL No. 031**

Hoja No. 1 de 2

**- ACTA DE FALLO -**

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **09:00 horas** del día **03 de enero del 2018**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos; **C. CARLOS ORNELAS HICKS**, Director de Estudios y Proyectos; **C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ**, Jefe de Departamento de Costos Unitarios; y como invitado la **C. CATALINA DIAZ ARMENDARIS**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso No. **SOP-C-LP-PAV-384-2017**, referente a la Licitación Pública Nacional Estatal No. **031**, relacionada a los trabajos de:

**PAVIMENTACIÓN EN LAS CALLES ANGEL FLORES, GENERAL DAMY Y ROSALES, TODAS UBICADAS EN LA LOCALIDAD DE EL ROSARIO, MUNICIPIO DE ROSARIO, ESTADO DE SINALOA.**

El **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, referente a la obra que nos ocupa, en su sesión ordinaria No. 55, de fecha 27 de diciembre del 2017, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

La licitante **CIFERLY, S.A. DE C.V.**, resultó ganadora del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría al licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica con puntuación más alta determinada por la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, realizada por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, por lo tanto el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa, se adjudica a la licitante **CIFERLY, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Fernando A. Sánchez Burgueño, por haber presentado una propuesta con puntuación alta, obteniendo una puntuación de 99.00 puntos, con un importe de: -----  
**\$8'242,629.91** (OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE  
===== PESOS 91/100 M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

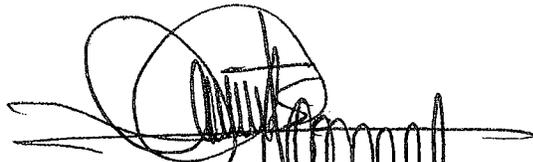
Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante de la licitante ganadora antes mencionada que la firma del contrato se realizará en la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de hoy (03 de enero del 2018); Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) a más tardar el día 05 de enero del 2018, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 05 de enero del 2018, por lo cual los trabajos los deberá iniciar el día 08 de enero del 2018 y concluirlos a más tardar el 08 de mayo del 2018.

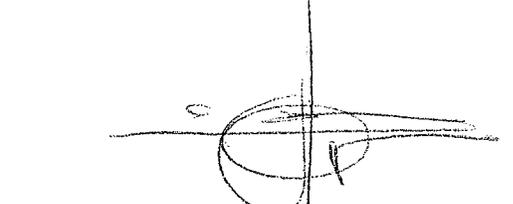


**ACTA DE FALLO**  
**CONCURSO No. SOP-C-LP-PAV-384-2017**  
**LICIT. PUB. NACIONAL ESTATAL No. 031**

Hoja No. 2 de 2

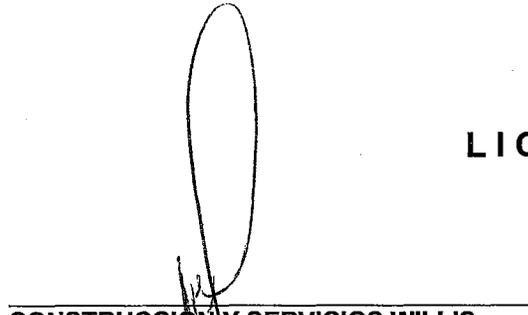
No habiendo otro asunto que tratar, se dá por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.

  
**C. ARMANDO TRUJILLO SICAIBOS**  
DIRECTOR DE CONTRATOS DE LA S.O.P.

  
**C. CARLOS ORNELAS HICKS**  
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS  
DE LA S.O.P.

  
**C. RAMON H. LOZOYA HERNÁNDEZ**  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS  
UNITARIOS DE LA S.O.P.

  
**C. CATALINA DIAZ ARMENDARIS**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE  
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS  
DE GOBIERNO DEL ESTADO FIRMA EN  
CALIDAD DE TESTIGO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

  
**CONSTRUCCION Y SERVICIOS WILLIS**  
**ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**  
C. FCO. J. WILLIS LOPEZ

**LICITANTES :**

  
**CIFERLY, S.A. DE C.V.**  
C. FERNANDO A. SANCHEZ BURGUEÑO

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No SOP-C-LP-PAV-384-2017, CELEBRADO EL DIA 03 DE ENERO DEL 2018, A LAS 09:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: PAVIMENTACIÓN EN LAS CALLES ANGEL FLORES, GENERAL DAMY Y ROSALES, TODAS UBICADAS EN LA LOCALIDAD DE EL ROSARIO, MUNICIPIO DE ROSARIO, ESTADO DE SINALOA.